

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 529**

②1 Número de solicitud: U 201130961

⑤1 Int. Cl.:
B32B 3/00 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.09.2011**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **26.10.2011**

⑦1 Solicitante/s: **ENSOBRADOS MARTORELL, S.A.**
Mogoda, 65-73
Polígono Industrial Can Salvatella
08210 Barbera del Valles, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Girones Pont, José**

⑦4 Agente: **Isern Jara, Jorge**

⑤4 Título: **Lámina de fijación para plastilina.**

ES 1 075 529 U

DESCRIPCIÓN

Lámina de fijación para plastilina.

Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es una lámina de fijación que permite fijar cualquier tipo de ilustración sobre una figura de plastilina. Esta lámina es especialmente útil en el campo de los juegos infantiles, ya que no tiene piezas sueltas ni partes cortantes que puedan dañar a los niños, que la pueden utilizar para añadir diferentes ilustraciones a figuras hechas de plastilina.

Antecedentes de la invención

Actualmente son conocidos los juegos infantiles con plastilina, que consisten en formar diversas figuras, por ejemplo de animales, personas, personajes de dibujos animados, etc. Sin embargo, una vez la figura está terminada resulta difícil dotarla de rasgos más detallados, por ejemplo cara, forma del cuerpo, etc., ya que moldear unos rasgos reconocibles está al alcance de muy poca gente.

Una posibilidad para dotar de rasgos faciales o de otro tipo a una figura de plastilina es pegar una ilustración o dibujo sobre ella. Sin embargo, es sabido que los adhesivos corrientes no funcionan correctamente sobre una superficie de plastilina. Aunque es fácil idear otros elementos de fijación alternativos para añadir una ilustración -como por ejemplo una chincheta, un alfiler, etc.-, la mayoría de ellos no sería recomendable para su uso por niños pequeños debido al elevado peligro de pinchazos o cortes.

Descripción de la invención

La presente invención describe una lámina de fijación sencilla y práctica, segura para los niños y que permite fijar cualquier imagen o ilustración sobre una figura de plastilina. En este contexto, el término "ilustración" hace referencia a cualquier lámina susceptible de portar una ilustración, pudiendo ser de papel, cartón, cartón pluma, plástico, u otros.

Así, la lámina de fijación de la invención tiene una primera cara dotada de una pluralidad de pequeños salientes no cortantes que sobresalen de la misma, y una segunda cara dotada de medios de unión con una ilustración.

En una realización preferida la lámina está hecha de un tejido sintético, mientras que los salientes preferentemente son de plástico. Los salientes tienen un tamaño pequeño, preferentemente de entre 1 y 3 mm, sin partes punzantes ni cortantes que puedan dañar a los niños. Por ejemplo, puede tratarse de pequeños ganchos o lazos. Así, el niño sólo tiene que presionar la lámina contra la plastilina para que estos pequeños

salientes se "claven" en la plastilina, quedando la totalidad de la superficie de dicha primera cara "adherida" a la plastilina.

En la cara opuesta de la lámina de la invención, que queda hacia fuera de la plastilina, los medios de unión comprenden preferentemente adhesivos o pegamento. Se trata por tanto de una cara adhesiva a la que se pueden pegar las piezas de papel, cartón, etc. que contienen las ilustraciones.

Además, según otra realización preferida de la invención, esta novedosa lámina se suministra en hojas, no en porciones previamente recortadas, permitiendo así al niño que recorte piezas del tamaño que necesite según el tamaño de la ilustración que quiere pegar a la plastilina.

Breve descripción de las figuras

La Fig. 1 muestra una lámina de la invención.

La Fig. 2 muestra un detalle de los salientes de la lámina de la Fig. 1.

Las Figs. 3a-3c muestran tres fases del proceso de "pegado" de una ilustración a un muñeco de plastilina utilizando la lámina de la invención.

Realización preferida de la invención

La Fig. 1 muestra un ejemplo de lámina (1) de acuerdo con la invención donde se aprecian sus dos caras: la primera cara (1a) dotada de salientes (2) y la segunda cara (2b) adhesiva. En esta figura, la lámina (1) tiene un tamaño superior a las porciones a emplear, de modo que los niños puedan recortar con unas simples tijeras el tamaño que necesiten en cada caso. La Fig. 2 muestra con mayor detalle los salientes (2), que en este ejemplo son pequeños ganchos de material plástico y de un tamaño de aproximadamente 1,5 mm.

Las Figs. 3a-3c muestran los pasos para añadir una ilustración (3) a una figurita de plastilina. En primer lugar, el niño coge o recorta una pieza de lámina (1) de la invención de un tamaño adecuado. En este caso, según sea el tamaño del muñeco, podría tratarse de un trozo de 5x5 cm. A continuación, el niño presenta la primera cara (1a) dotada de salientes (2) contra la plastilina, en este caso contra la zona correspondiente al rostro del muñeco, y presiona con las manos. Los salientes (2) se introducen en la plastilina, quedando el trozo de lámina (1) fijado a la misma. Por último, el niño sólo tiene que coger la ilustración (3) y pegarla sobre la segunda cara (1b) adhesiva.

Este sistema permite dotar de personalidad a un muñeco de plastilina corriente, permitiendo además intercambiar diferentes ilustraciones para conseguir diferentes personajes.

REIVINDICACIONES

1. Lámina (1) de fijación para plastilina, **caracterizada** porque comprende:

una primera cara (1a) dotada de una pluralidad de pequeños salientes (2) no cortantes que sobresalen de la misma, y

una segunda cara (1b) dotada de medios de unión con una ilustración (3).

2. Lámina (1) de acuerdo con la reivindicación 1, que está hecha de un tejido sintético.

3. Lámina (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los salientes (2) son de plástico.

5 4. Lámina (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los salientes (2) tienen un tamaño de entre 1 y 3 mm.

10 5. Lámina (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde los medios de unión comprenden adhesivos o pegamento.

6. Lámina (1) de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, que es recortable.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Fig. 1

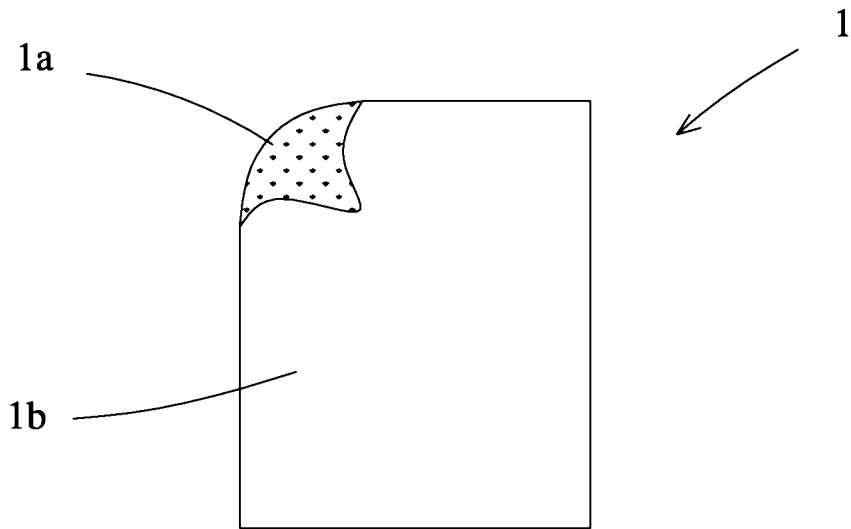
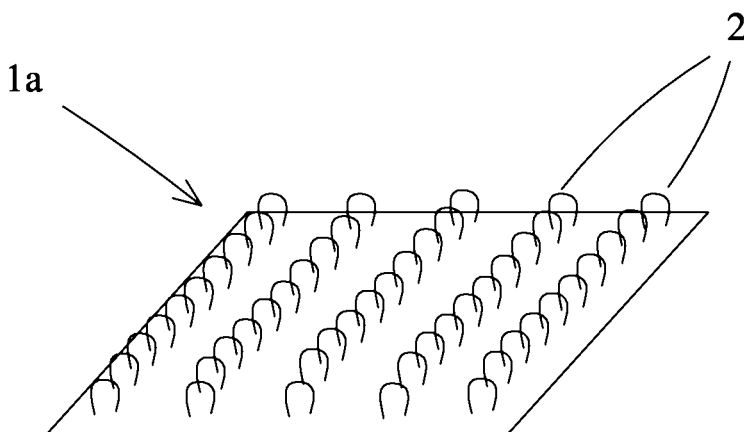


Fig. 2



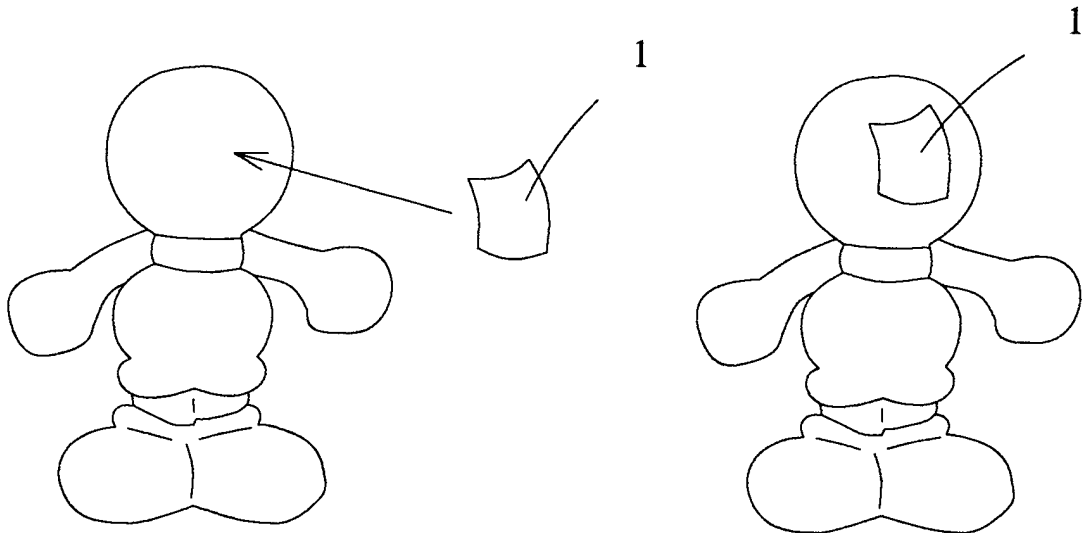


Fig. 3a

Fig. 3b

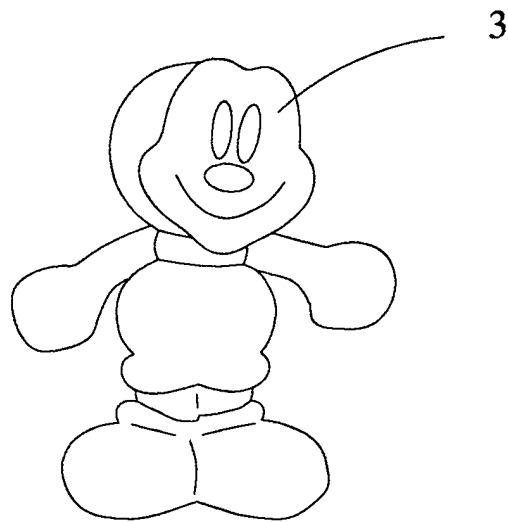


Fig. 3c